

EL AYUNTAMIENTO DE CIGALES CONTRATA A TRES JÓVENES DESEMPLEADOS A TRAVÉS DE UNA SUBVENCIÓN CONVOCADA POR EL ECYL Y FINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+)

En Castilla y León, al igual que en el resto del Estado español, uno de los colectivos que presentan mayores dificultades de empleabilidad son las personas jóvenes menores de 30 años. Como consecuencia de ello, es necesario potenciar en Castilla y León aquellas actuaciones de fomento del empleo juvenil y de la formación de este colectivo, a fin de que los jóvenes tengan la oportunidad de desarrollar en Castilla y León, su proyecto vital, contribuyendo así al asentamiento de la población en nuestro territorio y a la creación de riqueza.

La reducción del desempleo juvenil constituye uno de los retos más importantes al que deben enfrentarse las Administraciones Públicas. Por ello, como respuesta a la Recomendación del Consejo Europeo, relativa a la implantación de la Garantía Juvenil, el Gobierno de España presentó a la Comisión Europea el Plan Nacional de Garantía Juvenil, que se encuentra alineado con la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, y que recoge un catálogo común de actuaciones con el objetivo de reducir el desempleo juvenil. Estas actuaciones son coherentes con las recomendaciones e iniciativas que, sobre esta materia, ha realizado la Unión Europea, en particular con los objetivos y planteamientos de la citada iniciativa europea de la Garantía Juvenil.

El programa JOVEL contempla subvenciones que se destinan a promover la contratación de jóvenes desempleados e inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil por parte de municipios de más de 5.000 habitantes y las Diputaciones Provinciales de Castilla y León. Estos contratos están cofinanciados por el Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

Al amparo de la Resolución de 29 de diciembre de 2023, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convoca el programa JOVEL 2024, el Ayuntamiento de Cigales ha contratado el pasado mayo, a tres jóvenes para el mantenimiento de jardines y zonas verdes y limpieza de instalaciones municipales, con un contrato de un año de duración.

Desde el inicio, los jóvenes contratados asisten a sesiones de orientación, información o formación, para cumplir con su compromiso de actividad. Para ello, el Ayuntamiento pone a disposición de los trabajadores, durante la duración de su itinerario personalizado, el acceso a los recursos necesarios que le permitan recibir la atención adecuada por parte del orientador del ECYL de referencia.